

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Las revelaciones de Wikileaks acrecentaron el disgusto y la persecución de la Casa Blanca contra la plataforma on-line y su editor principal. Autor: Getty Images Publicado: 21/09/2017 | 05:05 pm

Tribunal Supremo británico aprueba extradición de Assange

Cinco de los siete jueces consideraron que en el caso de un pedido de detención para toda la Unión Europea bastaba con la firma de un fiscal. No obstante, la aplicación del fallo quedó pendiente para dentro de dos semanas

Publicado: Miércoles 30 mayo 2012 | 11:44:04 am.

Publicado por: Juventud Rebelde

LONDRES, mayo 30.— El Tribunal Supremo británico aprobó hoy la extradición del fundador de Wikileaks, Julian Assange, a Suecia, donde es acusado por supuestos delitos de agresión sexual. Assange, de origen australiano, estaba ausente de sala cuando se comunicó la decisión en una audiencia que duró 10 minutos, informó Prensa Latina.

Cinco de los siete jueces del supremo consideraron que en el caso de un pedido de detención para toda la Unión Europea (UE) bastaba con la firma de un fiscal. No obstante, la aplicación del fallo quedó pendiente para dentro de dos semanas ya que el tribunal otorgó a la defensa ese plazo para pedir la reapertura del proceso.

El periodista, de 40 años, se convirtió en una celebridad mundial y enfureció al Gobierno de Washington en 2010 cuando Wikileaks dio a conocer filmaciones secretas y miles de cables diplomáticos estadounidenses sobre las guerras en Irak y Afganistán.

Assange, retenido en Londres desde diciembre de 2010, se opone a su envío a Suecia, ya que además de

defender insistentemente su inocencia, acusa a las autoridades de Estados Unidos de estar detrás del proceso legal. Su detención respondía a una orden europea emitida por la fiscalía de la nación escandinava para interrogarlo como sospechoso de cuatro supuestos delitos de agresión sexual, por los cuales aún no ha sido formalmente acusado.

El fundador de Wikileaks recurrió al Supremo después de que en noviembre de 2011 el Tribunal Superior aprobara su extradición a Suecia, confirmando así la decisión tomada en febrero de ese mismo año por una corte inferior.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2012-05-30/tribunal-supremo-britanico-aprueba-extradicion-de-assange>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde